

## Concurso Escolar Nacional VII Edición “Buenas Prácticas para el Uso Responsable del Agua Potable”

- SUNASS -

**BASES 2020**

### I. DEL CONCURSO

La SUNASS, en el marco de sus acciones de responsabilidad social, desde el año 2004 dio inicio al Programa Educativo “Aprendiendo a Usar Responsablemente el Agua Potable”, iniciativa que busca involucrar a la comunidad educativa en la tarea del cuidado y preservación del recurso hídrico.

A partir del 2013, como parte del desarrollo del Programa Educativo, se puso en marcha el Concurso Escolar Nacional “**Buenas Prácticas para el Ahorro del Agua Potable**”, actividad por la cual la institución reconoce las mejores experiencias ejecutadas por las instituciones educativas públicas y privadas en el uso y consumo responsable del agua potable, así como el impacto positivo que generan éstas, en el entorno familiar de los alumnos y su comunidad.

Es por ello, que frente al escenario de emergencia sanitaria debido a la propagación del COVID-19, la Sunass adapta el Programa Educativo a los nuevos modelos de aprendizaje virtual que viene promoviendo el MINEDU como medida de adecuación al aislamiento social existente.

De esta manera, la SUNASS reafirma su compromiso de apoyo a la comunidad educativa, convocando a la VII Edición del Concurso Escolar Nacional “**Buenas Prácticas para el Uso Responsable del Agua Potable**”, el cual promoverá la creatividad artística de los alumnos a través de la música, cuento, poesía, dibujo o pintura, cuyos trabajos deberán estar enfocados en la promoción de la preservación de las fuentes de agua, así como en la valoración y el buen uso y reúso del agua potable en su comunidad y región.

### II. DE LA PARTICIPACIÓN Y CATEGORÍAS

La VII Edición del Concurso Escolar Nacional está dirigido a estudiantes de Educación Básica Regular, Alternativa y Especial, de instituciones educativas públicas y privadas a nivel nacional (urbano, pequeñas ciudades y rural) y tendrá cuatro categorías:

- Composición musical
- Cuento
- Poesía
- Dibujo o Pintura

- Los docentes promoverán la inscripción de sus alumnos en cualquiera de las categorías del concurso, siendo los responsables de la realización de la inscripción del alumno, seguimiento y presentación del trabajo final.
- La participación es individual, pero se tendrá que contar con el consentimiento del padre de familia o tutor responsable del estudiante. (**Los datos de los menores de edad se encuentran protegidos y regulados por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales bajo la Ley 29733**).  
<https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2014/02/Cartilla-menores.pdf>
- Las inscripciones estarán abiertas a través de la página web [www.sunass.gob.pe](http://www.sunass.gob.pe).
- Para el proceso de inscripción deberá registrarse los siguientes datos:
  - Nombre de la institución educativa.
  - Categoría a la que postula.
  - Datos del docente responsable (Nombres, apellidos y número de DNI).
  - Datos del alumno (Nombres, apellidos, número de DNI y nivel de estudios).
  - Datos del padre o tutor (Nombres, apellidos y número de DNI).

### III. NIVELES DE EDUCACIÓN Y CATEGORÍAS

Niveles	Expresión Artística
Primer nivel Inicial (4 - 5 años) a 2do grado de primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Composición musical</li> <li>• Cuento</li> <li>• Poesía</li> <li>• Dibujo o Pintura</li> </ul>
Segundo nivel Del 3° al 6° grado de primaria	
Tercer nivel De 1° a 5° año de secundaria	

### IV. COMITÉ TÉCNICO POR REGIONES

Cada Oficina Desconcentrada de Servicios (24 ODS a nivel nacional), Oficinas de Atención al Usuario de Lima Provincias (Huacho y Cañete), así como la Oficina de Sede Central (Lima Metropolitana y Callao) de la SUNASS, conformará con el apoyo de sus aliados estratégicos un Comité Técnico, el mismo que será responsable de brindar recursos por medio de talleres de apoyo para el desarrollo de los trabajos artísticos con los que los alumnos participarán.

## V. ACERCA DE LAS MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

La temática será enfocada en la promoción de la preservación de las fuentes de agua, así como en la valoración, el buen uso y reúso del agua potable, con el objetivo de contribuir a un cambio de actitud positiva en la sociedad referente a la importancia del agua y los servicios de saneamiento en nuestras vidas.

- **Composición musical**
  - Podrán participar composiciones originales (letra y música) o adaptadas (letra original con ritmos musicales tradicionales o de moda).
  - La composición musical podrá contar con la participación de los padres y/o integrantes de la familia residentes en el mismo domicilio.
  - El tiempo de duración de la composición musical no debe exceder los 5 minutos.
- **Cuento:**
  - Escrito en idioma español, (narrado en lengua originaria) quechua, aimara u otro de dominio comunal.
  - Su extensión no debe superar las 2,000 palabras
  - Debe ser original e inédito, no habiendo sido publicado en algún medio digital o impreso con anterioridad a la participación en el concurso.
- **Poesía**
  - Los alumnos podrán presentar solo un poema.
  - No hay restricciones en su extensión.
  - Debe ser original e inédito, no habiendo sido publicado en algún medio digital o impreso con anterioridad a la participación en el concurso.
- **Dibujo o pintura**
  - Se permitirá el uso de técnica libre, sin restricción en el tipo de soporte o materiales a ser empleados (lápices, crayolas, temperas, acuarelas, plumones, entre otros).

## VI. ACERCA DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS DEL CONCURSO

- **Conservación de las fuentes de agua**

Destacar la intervención de la comunidad en la conservación y recuperación de las fuentes de agua, las mismas que son usadas para el abastecimiento de la población, previo proceso de potabilización.
- **Valoración del servicio de agua potable**

Crear conciencia sobre el proceso de potabilización del recurso hídrico, desde su captación en las fuentes hasta su llegada a nuestros hogares.

- **Valoración del servicio de alcantarillado**  
Destacar las acciones en el cuidado del alcantarillado para evitar futuros colapsos y aniegos, los mismos que pueden convertirse en focos infecciosos.
- **Buen uso y reúso del agua potable**  
Recomendar a través de diversos Tips el uso solidario del agua potable, así como las formas de reúso que se aplican en nuestra casa y comunidad, promoviendo así un uso responsable del recurso, que es escaso.
- **Importancia de cerrar la brecha en saneamiento**  
Crear conciencia sobre la importancia de tener acceso al agua como recurso de vida y desarrollo sostenible.
- **El vínculo estratégico entre el agua segura y la salud**  
Destacar la importancia del agua en beneficio de la salud y la desnutrición. Incidiendo en la higiene como herramienta para combatir el contagio de diversas enfermedades.
- **Las carencias que ponen en riesgo la vida**  
Crear conciencia sobre las experiencias que atraviesan varias personas que no cuentan con el servicio de agua, y salen en búsqueda de este recurso que es vital para su desarrollo.

## VII. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos deberán incluir en la ficha de postulación los siguientes datos generales:

- Nombre de la institución educativa.
  - Categoría a la que postula.
  - Nombres, apellidos y número de DNI.  
Del docente responsable, alumno participante y del padre o tutor del menor.
  - Correo electrónico del docente responsable y del alumno (de no contar con un correo el alumno colocar el del padre o tutor).
  - Los formatos digitales en los que se presentarán los trabajos son los siguientes:
- **Composición musical:**
    - Una copia en formato mp4 de video.
    - Una copia en formato mp3 de audio
    - Dos fotografías en formato JPG (máximo 1 mega de tamaño por cada foto).

- **Cuento y Poesía:**

Puede ser presentado en manuscrito (se deberá enviar una fotografía del texto en formato JPG). Si el texto es digital, deberá presentarse en formato PDF usando la fuente Arial, número 12. La narración en lengua originaria debe ser presentada en formato mp4 de video o audio mp3.

- **Dibujo y Pintura:**

- Una copia en formato JPG (tamaño de 1 mega).
- Una copia en formato PDF.
- Dos fotografías que muestran el proceso de desarrollo del trabajo, en formato JPG (1 mega de tamaño por cada foto).

## VI. CALIFICACIÓN

Se tendrá presente los siguientes criterios de evaluación:

- Originalidad
- Creatividad
- Expresión del verdadero sentido del tema

\*\* El fallo del Comité Evaluador será inapelable.

## VII. CALENDARIO DEL CONCURSO

Cronograma del VII Concurso Escolar Nacional "Buenas Prácticas para el Uso Responsable del Agua Potable"		
Etapa	Descripción	Fecha
Primera etapa:	Lanzamiento oficial	Del 20 al 26 de julio
Segunda etapa:	Proceso de inscripción	Del 20 de julio al 20 de agosto
Tercera etapa:	Acompañamiento técnico	Del 20 de julio al 30 de agosto
Cuarta etapa:	Recepción de trabajos	Del 01 al 08 de setiembre
Quinta etapa	Evaluación de trabajos	Del 09 al 23 de setiembre

Sexta etapa	Declaratoria de finalistas	30 de setiembre
Séptima etapa	Feria virtual de exposición de productos y declaratoria de ganadores	2 de octubre

## VIII. COMITÉ EVALUADOR POR REGIÓN

Estará conformado por un representante de:

- Empresa Prestadora de Saneamiento EPS
- Dirección Regional de Educación – DRE
- Unidad de Gestión de Educativa Local – UGEL
- Universidad aliada de la región
- ANA
- ONG aliada y relacionada al tema ambiental

Cada región vinculada a una ODS, OAU y a la Oficina de sede central contará con un Comité Evaluador.

Los trabajos de los finalistas de cada región serán exhibidos en la feria virtual ExpoAgua (se desarrollará en la plataforma web de la SUNASS), junto con una semblanza sobre la experiencia adquirida al participar en el concurso.

## IX. ELECCIÓN DE GANADORES Y CEREMONIA VIRTUAL DE RECONOCIMIENTO

La elección de los ganadores en cada una de las categorías será por región, de acuerdo a la jurisdicción de nuestras Oficinas Desconcentradas de Servicios (24 ODS a nivel nacional), Oficinas de Atención al Usuario de Lima Provincias (Huacho y Cañete), y, la Oficina de Sede Central (Lima Metropolitana y Callao). La publicación de los ganadores se realizará en nuestra página web [www.sunass.gob.pe](http://www.sunass.gob.pe).

Cada ODS, OAU y la Oficina de Sede Central programará una ceremonia virtual, en la que se invitará a los ganadores para la entrega de reconocimientos institucionales como premio por su destacada participación.

## X. DERECHOS DE USO DE TRABAJOS PRESENTADOS

Los finalistas del concurso de música, cuento, poesía, dibujo y pintura, al momento de su inscripción y de manera automática, ceden los derechos de los trabajos presentados a la SUNASS, para su difusión y reproducción comprometiéndose la institución a difundir el nombre del autor, del docente responsable y de la institución educativa a la que pertenece.